



MEMORÁNDUM N° 15 /14

**PARA INFORMACIÓN DE:
INSPECCIONES DE
EDUCACIÓN SUPERIOR**

**PRODUCIDO POR DIRECCIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR
MGTER Y PROF. SANTIAGO
AMADEO LUCERO**

**ASUNTO: INSTRUCTIVO SOBRE LA PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EN
EL NIVEL SECUNDARIO PARA EL CICLO LECTIVO 2015.**


Se comunica a los Sres. Supervisores y por su intermedio a las Instituciones de su dependencia que corresponda, que el proceso de Preinscripción e Inscripción en el Nivel Secundario para el Ciclo lectivo 2015, se realizará en los términos y condiciones detalladas en la Resolución N° 1592/13 del Ministerio de Educación-Calendario Escolar 2014 y que se diera a conocer oportunamente.

Asimismo se informa que esta Dirección General de Educación Superior adhiere al instructivo de Preinscripción e Inscripción para el Ciclo lectivo 2015, remitido por la Dirección General de Educación Secundaria a través del Memorándum N° 011/14.

A tal efecto se aclara que deberá seguirse el cronograma de acciones establecido, con la expresa aclaración de que la documentación e información solicitada deberá ser remitida a la Inspección de Educación Superior respectiva, la que hará la elevación pertinente a esta Dirección General de Educación Superior.

Finalmente, deberá darse amplia difusión al presente Memorándum.

Córdoba, 20 de octubre de 2014.


MGTER. PROF. SANTIAGO LUCERO
Director General de Educación Superior
Ministerio de Educación

